



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 405/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	07 de julio del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 405/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	06 de julio del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S):	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S):	b) Equipos terminales de línea óptica		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	a) Transceptor digital b) Terminal de línea óptica HARMONIC INC 4300 North First Street San Jose, CA 95134, United States		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Harmonic CableOS Ripple+ Node (Remote PHY Node or RPN)	Harmonic	COS-RPL+RPN
5	LABORATORIO ACREDITADO	Hermon Laboratories Ltd.	NÚMERO DE CERTIFICADO
			HAREMC_FCC_ICES_42033_C
TECNOLOGÍA		Nodo Remoto PHY	
6	RANGO DE FRECUENCIA	División Baja De ida: 54MHz a 1.218MHz De Vuelta: 5MHz – 42MHz División Media De ida: 102MHz a 1.218MHz De Vuelta: 5MHz – 85MHz División Alta De ida: 246MHz a 1.218MHz De Vuelta: 5MHz – 204MHz	
7	NIVEL DE SALIDA @ 1.218MHZ	58dBmV	
8	MODULACIÓN	QAM/OFDM	
9	IMPEDANCIA RF	75Ω	
10	PERDIDA DE RETORNO RF	-16Db	
11	AISLAMIENTO PUERTA A PUERTO	70dB	
12	DS MER	41dB (Típico)	



8

1

2

3

4

5

6

7

La Paz: 13 de Calacoto entre
Av. Los Sauces y Av. Costanera
No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian
y España (El Prado) No. 683
primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) Edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarjira: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo

E-LP-5244



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 405/2021

13

CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN

Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-5244

La Paz: 13 de Calacoto entre
Av. Los Sauces y Av. Costanera
No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian
y España (El Prado) No. 683
primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) Edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarifa: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al
Usuario: 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo